

GIRARDOTA

JORGE ANTONIO LONDOÑO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Asegurar un cubrimiento y cobertura de la básica primaria a todos los sectores de la población.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Establecer una revisión curricular y articular el Plan Educativo Municipal con los Proyectos Educativos Institucionales.
- Establecer programas de actualización y formación del personal docente.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar existente, en especial dentro del área rural.
- Buscar mecanismos para mantener la formación de adultos, en especial el programa Sistema de Aprendizaje Tutorial-SAT.
- Propiciar la participación e integración de toda la comunidad académica municipal alrededor de los diversos planes, programas y proyectos educativos.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Gestionar fomentar y reforzar la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre y crear las condiciones económicas, humanas y materiales que lo permitan.

- Impulsar y diversificar las prácticas deportivas entre los distintos sectores poblacionales y geográficos del municipio.
- Establecer el programa de formación e iniciación deportiva.
- Realizar talleres sobre la ley del deporte en las distintas instituciones educativas en barrios y veredas.
- Concertar con las empresas de la localidad el aporte de dineros para el deporte.
- Promover la organización de los comités deportivos y recreativos de los limitados físicos.
- Establecer convenios con las instituciones educativas para que la educación física tenga correspondencia con el Plan Municipal del Deporte.
- Estudiar la viabilidad de que algunos escenarios deportivos como la piscina y el gimnasio sean cedidos en concesión a entidades sin ánimo de lucro.
- Definir una política cultural para el municipio, acorde con las manifestaciones culturales, los valores autóctonos, la propia identidad y la participación popular, abriendo espacios a la labor investigativa, educativa y de promoción y recreación de la cultura.
- Diseñar y aplicar el Plan Municipal de Desarrollo Cultural
- Apoyar y fomentar el patrimonio cultural como la música, la danza, el sainete, la chirimía, entre otros.
- Aprovechando las diversas manifestaciones culturales y rescatando de ella expresiones de convivencia y la paz, buscaremos la dignidad de la persona humana y el desarrollo de valores morales teniendo como fuente de inspiración a Dios.

SALUD

- Direccionar y fortalecer la gestión del Sistema Municipal de Salud, que permita asumir las responsabilidades de la Administración Municipal en materia de seguridad social en salud.

- Garantizar la prestación del Plan de Atención Básica, a través de acciones de salud pública.
- Regular el aseguramiento, a través de los regímenes establecidos.
- Poseer una base de datos de la población de Girardota que está afiliada a alguna entidad promotora de salud del régimen contributivo.
- Focalizar y reorientar los subsidios a la población realmente más pobre y vulnerable, a través de ajustes al sistema de selección de beneficiarios SISBEN y al cruce de información de éste con la base de datos del régimen contributivo.
- Gestionar, fomentar y reforzar la ampliación de cobertura actual en los dos regímenes establecidos.
- Garantizar la atención en salud de la población vinculada de acuerdo a los recursos municipales en el primer nivel a través de la E.S.E. Hospital San Rafael
- Disminuir progresivamente población vinculada, al aumentar la cobertura de afiliación al régimen contributivo o subsidiado.
- Para lograr lo anterior requerimos y haremos:
 - ✓ Facilitar y reforzar una verdadera participación de toda la comunidad, de los organismos y sectores que de una u otra forma están involucrados en la situación de salud del municipio.
 - ✓ Hacer el seguimiento y evaluación a lo establecido en el plan local de salud.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Ampliación y/o mejoramiento de acueductos veredales.
- Propiciar suministro de agua potable para la comunidad rural.
- Manejo integral al problema de las basuras
- Construcción pozos sépticos en el área rural

BIENESTAR SOCIAL

- Atención a la mujer cabeza de familia, la niñez y los ancianos.
- Promover la participación de la mujer en el desarrollo local.
- Fortalecer los programas de los restaurantes escolares para contribuir a la alimentación y nutrición de la niñez.
- Apoyo al núcleo familiar.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Conformar y fortalecer organizaciones cívico-comunitarias alrededor de aspectos básicos de la vida municipal

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Desarrollo de los derechos y deberes fundamentales del orden social y político, ofreciendo garantías para su protección.
- Promoción de los derechos humanos a través de su consideración en el pensum de las diferentes instituciones educativas.
- Fortalecer la red de prevención de la violencia intrafamiliar.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Formación técnica para el empleo, en especial con la población joven
- Propiciar la generación de empleo productivo a través de diversas formas asociativas como empresas comunitarias, cooperativas, asociación de productores y famiempresas.

- Establecer convenios con las empresas e instituciones del orden local, tanto público como privado para promocionar el empleo.
- Conformar una bolsa de empleo y crear comités que asesoren y capaciten a la comunidad para la conformación de microempresas y famiempresas.
- Propiciar la creación de un fondo económico para promover el empleo productivo, con participación del sector público y privado, orientado hacia los grupos asociativos.
- Buscar apoyo y propender por la organización del sector informal.
- Establecer convenios con empresas e instituciones para apoyar el sector de los comerciantes.
- Promover la producción agropecuaria
- Impulsar la producción, distribución y comercialización de productos agrícolas rentables y representativos para la región
- Propiciar la organización de productos desde una perspectiva regional, promoviendo los macroproyectos agropecuarios.
- Rescatar la huerta casera y la cría de especies menores para lograr la diversificación y el autoabastecimiento
- Estudiar la posibilidad de crear los centros de acopio, para los productos agrícolas.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Educación ambiental orientada hacia la conservación y protección de los recursos naturales desde el enfoque del desarrollo sostenible.
- Promover la protección y recuperación de las microcuencas y los nacimientos de agua.
- Impulsar el ecoturismo
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental para lograr unos mínimos de calidad ambiental

- Contemplar la exención de impuestos para las personas que conserven el bosque y emprendan programas de reforestación.
- Propiciar la conformación de las organizaciones ambientales.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Organizar el espacio público

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Adelantar medidas tendientes a la realización del gasto público dentro de los conceptos de equidad, igualdad y eficiencia al momento de asignar los recursos
- Gestionar recursos con diversas entidades, tanto públicas como privadas, tanto del orden nacional como internacional, para el desarrollo de proyectos sociales.
- Adecuar la estructura de la Administración Municipal en correspondencia a las necesidades y los recursos, dentro de un marco de eficiencia, efectividad y modernización
- Erradicar los niveles de politización buscando transparencia en el ejercicio de la Administración Pública.
- Hacer efectiva la participación del control interno en la evaluación de los procesos administrativos.
- Establecer métodos de trabajo en equipo, contemplando formas y estilos del mejoramiento del servicio.
- Diseñar programas de desarrollo humano correspondiente al ámbito de las relaciones laborales del municipio.